

## **PLAY & LEARN COMPANY LEARNCOM SA.**

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA**

Según lo indica el art 119 de la Ley de Compañías de la Republica del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa sociedad anónima PLAY & LEARN COMPANY LEARNCOM S.A. para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

**1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:**

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2018)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

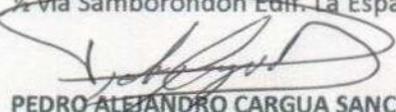
**2) Designación del Comisario para el periodo 2018.**

**3) Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF PYMES.**

**4) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.**

**5) Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de PLAY & LEARN COMPANY LEARNCOM SA., correspondientes al periodo 2018. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.**

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, de **PLAY & LEARN COMPANY LEARNCOM SA** es para el día **25 de Febrero del 2019**, a las **17:00 pm** la cual se realizara en las oficinas de la compañía , ubicadas en la ciudad de Samborondón, en las km 5 ½ vía Samborondón Edif. La Española, 2 Piso Oficina 203

  
**PEDRO ALEJANDRO CARGUA SANCHEZ**  
**GERENTE GENERAL**  
**PLAY & LEARN COMPANY LEARNCOM SA.**

Guayaquil, Febrero 20 del 2019.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PLAY & LEARN COMPANY LEARNCOM S.A., EL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL  
DIECINUEVE.-**

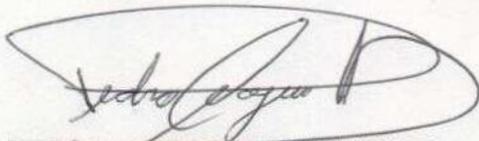
**PEDRO ALEJANDRO CARGUA SANCHEZ**, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

**NUÑEZ JARA MARIO ANDRES**, por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América,

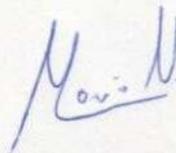
**LOPEZ ARIAS MARIA ESTER**, por sus propios derechos, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América,

El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

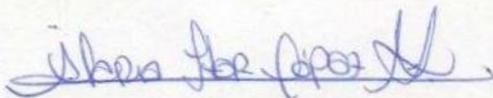
Samborondón, 25 de Febrero de 2018



f) **PEDRO ALEJANDRO CARGUA SANCHEZ**,  
Accionista - Presidente ad hoc de la junta



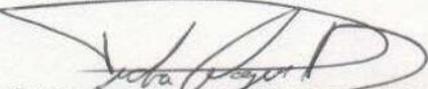
f) **NUÑEZ JARA MARIO ANDRES**  
Accionista – Secretario de la junta



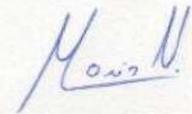
f) **LOPEZ ARIAS MARIA ESTER**  
Accionista-

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAY  
& LEARN COMPANY LEARNCOM S.A. CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL DOS MIL  
DIECINUEVE**

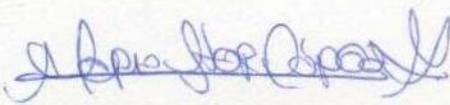
En la ciudad de Samborondón, veinticinco días de Febrero del dos mil diecinueve, a las 17:00 p.m., en las oficinas situadas en las km 5 ½ vía Samborondón Edif. La Española, 2 Piso Oficina 203 se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **PLAY & LEARN COMPANY LEARNCOM S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **SR. PEDRO ALEJANDRO CARGUA SANCHEZ**, por sus propios derechos, propietarios de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; **SRTA. LOPEZ ARIAS MARIA ESTER**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTOS (200), acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. **NUÑEZ JARA MARIO ANDRES**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS (200), acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el **SR. NUÑEZ JARA MARIO ANDRES** y actúa como secretario de la junta, el señor **PEDRO ALEJANDRO CARGUA SANCHEZ**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2018; Dos) designación del comisario para el periodo 2018; Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018**.- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2018 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) designación del comisario para el periodo 2018**.- Se designa como comisario en el periodo 2018 a la Economista Maria del Carmen Aguilar Murillo. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes**.- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018**.- Los accionistas observan que ha sido un año muy duro y que se ha invertido capital propio por lo cual se refleja que no hay utilidades en este periodo por ende no se podrán distribuir para los trabajadores como indica la ley, Tampoco hay utilidades de los accionistas por lo que no se podrán recapitalizar o distribuir las. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrito secretario que certifica.....

  
f) PEDRO ALEJANDRO CARGUA SANCHEZ,

Accionista - Presidente ad hoc de la junta

  
f) NUÑEZ JARA MARIO ANDRES

Accionista - Secretario de la junta

  
f) LOPEZ ARIAS MARIA ESTER

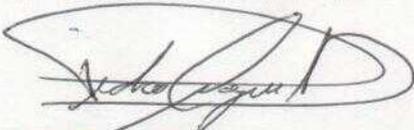
Accionista-

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLAY & LEARN  
COMPANY LEARNCOM S.A. CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Daule, Veinticinco días de Febrero del dos mil diecinueve, a las 17:00 p.m., en las oficinas situadas en las km 5 ½ vía Samborondón Edif. La Española, 2 Piso Oficina 203 se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **PLAY & LEARN COMPANY LEARNCOM S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: SR. **PEDRO ALEJANDRO CARGUA SANCHEZ**, por sus propios derechos, propietarios de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; SRTA. **LOPEZ ARIAS MARIA ESTER**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTOS (200), acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. **NUÑEZ JARA MARIO ANDRES**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS (200), acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el SR. **NUÑEZ JARA MARIO ANDRES**, y actúa como secretario de la junta, El señor **PEDRO ALEJANDRO CARGUA SANCHEZ** quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financiero correspondiente al periodo 2018; Dos) designación del comisario para el periodo 2018; Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.**- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.**- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2016 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) designación del comisario para el periodo 2018.**- Se designa como comisario en el periodo 2016 a la Economista Maria del Carmen Aguilar Murillo. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes.**- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.**- Los accionistas observan que ha sido un año muy duro y que se ha invertido capital propio por lo cual se refleja que no hay utilidades en este periodo por ende No se podrán distribuir para los trabajadores como indica la ley, Tampoco hay utilidades de los accionistas por lo que no se podrán recapitalizar o distribuir las. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrito secretario que certifica.....firmado.- **NUÑEZ JARA MARIO ANDRES** – Secretario de la junta - Firmado.-**CARGUA SANCHEZ PEDRO ALEJANDRO**, Accionista - Presidente de la junta, **LOPEZ ARIAS MARIA ESTER**, Accionista.....

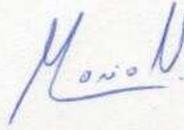
Certifico: Que es igual a su original, la que reposa en la oficina de la compañía Play & Learn Company Learcom S.A. y, a la que me remitiré en caso de ser necesario.....

Samborondón, 25 de Febrero del 2018



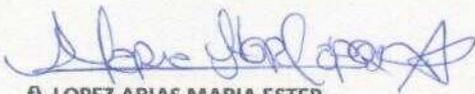
f) **PEDRO ALEJANDRO CARGUA SANCHEZ**,

Accionista - Presidente ad hoc de la junta



f) **NUÑEZ JARA MARIO ANDRES**

Accionista – Secretario de la junta



f) **LOPEZ ARIAS MARIA ESTER**

Accionista-